ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2025-78414
Fecha: 17-06-2025 - 21:46
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ROBIN DANIEL RAMIREZ MORALES - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 2HOM2

Bogotá D.C., junio de 2025

Arquitecto
DANIEL EDUARDO RAMÍREZ NOGUERA
Contratista DCCEE - SED
Correo electrónico: draminrezn@educacionbogota.gov.co
Ciudad

Asunto: Designación Apoyo a la Supervisión.

Respetado Arquitecto Ramírez,

La Dirección de Construcción de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, en virtud de las funciones establecidas en el artículo 31 Decreto 310 de 2022, lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en la obligación específica ***"(…)1. Realizar el Apoyo a la Supervisión técnica, administrativa y financiera de los contratos y/o convenios que le sean asignados por la Dirección de Construcción y Conservación Establecimientos Educativos o el ordenador del gasto."*** (Subrayado fuera de texto) de los Estudios Previos los cuales hacen parte integral de su Contrato de Prestación de Servicios **CO1.PCCNTR. 7420003 de 2025,** le informo que ha sido designado como apoyo a la supervisión para el control de la ejecución del contrato que se relaciona a continuación, así:

N°	Tipo	N° Contrato	Año	Contratista	Proyecto
1	Interventoría (Obra)	CO1.PCCNTR.5696034	2023	CONSORCIO SED INTERLUQUE	Cardenal Luque
2	Interventoría (Obra)	CO1.PCCNTR.4054330	2022	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	Hena Rodríguez Parra(Indusel)

Dado lo anterior solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 *"(…) Supervisión e Interventoría Contractual (…)"*, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional SECOP II, para su respectiva consulta.

Cordialmente,

ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Proyectó: Ing. Robin Daniel Ramírez - Contratista DCCEE-SED
Revisó: Ing. Juan David Londoño – Contratista DCCEE-SED